ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 150 VIVIENDAS EN 14 EDIFICIOS EN CALLE JÁNDULA, NEGRATÍN, GUADALIMAR Y PLAZA DE SAN ISIDRO, EN MENGÍBAR, JAÉN, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. Expte. 2018/002302.

SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Sevilla, a las 10:30 horas del día 23 de octubre de 2018, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del contrato de:

OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 150 VIVIENDAS EN 14 EDIFICIOS EN CALLE JÁNDULA, NEGRATÍN, GUADALIMAR Y PLAZA DE SAN ISIDRO, EN MENGÍBAR, JAÉN, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. Expte 2018/002302

- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución del Director General de AVRA (P.S El Gerente) con fecha 9 de agosto de 2018.
- **El presupuesto de licitación** asciende a la cantidad de 1.398.246,10 euros IVA excluido, y con un valor estimado de 1.398.246,10 euros, siendo su plazo de ejecución de 10 meses, a contar desde la fecha de formalización
- **Plazo de finalización de presentación de ofertas**: 8 de octubre de 2018 a las 14,00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 10 de septiembre de 2018, que hacía pública la resolución de ampliación del plazo inicial establecido para el día 12 de septiembre de 2018, publicado inicialmente en el Perfil del Contratante de fecha 22 de agosto de 2018.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de aprobación del expediente son los siguientes:

Presidente:

D. Antonio Berengena Jurado, Director del Área de Operaciones.

Vocales:

Dña. Elena Morón Serna, jJefa de Sección de Rehabilitación de Edificios.

Dña. Purificación del Castillo Granados, Jefa de la Unidad de Servicios Generales, en funciones de asesoramiento jurídico.

D. Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Equipo de Auditoría, en funciones de Control Interno y Auditoría, bajo la dependencia funcional exclusiva de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Secretaria:

Dña. Elena Caraballo Palomino, Técnico Superior de Gestión.

Código Seguro de verificación:Mmr+IWzZk0M6WpzPj+DoXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Berengena Jurado		FECHA	24/10/2018
	Elena Morón Serna			
	ERNESTO ALVEA ROJAS			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Mmr+IWzZk0M6WpzPj+DoXw==	PÁGINA	1/3

Mmr+IWzZk0M6WpzPj+DoXw==

Con la ausencia justificada de la Vocal Dña. Marta Romero García, Jefa de Rehabilitación, que excusa su asistencia por motivos laborales.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

Por parte de la Secretaria se expone que en la presente licitación tras el acuerdo de la Mesa de Contratación de 15 de octubre de 2018, fue necesario requerir a las 11 empresas que presentaron oferta a la licitación, al objeto de que efectuasen determinadas subsanaciones de documentación administrativa en el sentido relacionado en el Acta Nº 1, concediéndoles un plazo para subsanar que finalizaba a las 12:00 horas del día 22 de octubre de 2018.

La reunión tiene por objeto constituir la Mesa y proceder a la apertura, examen y calificación de la documentación administrativa presentada para subsanar dicha documentación administrativa contenida en los sobres número 1.

A tenor de la información proporcionada por del Registro General de AVRA han presentado documentación subsanatoria, en tiempo y forma, un total de **10 licitadores**, de los 11 que fueron requeridos, que son las siguientes:

	LICITADOR	**REGISTRADO EN**
1	UTE UXCAR 97 S.L.-PRAMORAN S.L.	SSCC Sevilla
2	HERYSAN 2007 S.L.	SSCC Sevilla
3	JUBUCONSA (JUAN BUENO Y COMPAÑÍA S.A.)	SSCC Sevilla
4	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.	SSCC Sevilla
5	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	GP Granada
6	UTE GRUPO JURADO - GLESA	SSCC Sevilla
7	UTE ARDITEC 2000 S.L. - SEDEÑO Y MUÑOZ S.L.	SSCC Sevilla
8	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA S.L.	SSCC Sevilla
9	DIAZ CUBERO S.A.	SSCC Sevilla
10	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L.	SSCC Sevilla

TOTAL LICITADORES QUE HAN PRESENTADO SUBSANACIÓN-..... 10

La empresa GRUCAL INFRAESTRUCTURAS S.A. declara telefónicamente que declina subsanar la documentación requerida.

Código Seguro de verificación:Mmr+IWzZk0M6WpzPj+DoXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Berengena Jurado		FECHA	24/10/2018
	Elena Morón Serna			
	ERNESTO ALVEA ROJAS			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Mmr+IWzZk0M6WpzPj+DoXw==	PÁGINA	2/3

Mmr+IWzZk0M6WpzPj+DoXw==

En relación a las subsanaciones del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), la Secretaria informa a los miembros de la mesa de que la mayoría de los licitadores han comentado la imposibilidad de cumplimentar a través de la plataforma correspondiente las declaraciones finales de la Parte VI, declarándolo algunos por escrito, y otros editando el documento una vez impreso, haciendo referencia en ambos casos a AVRA como el poder adjudicador, y a la obra y al expediente de referencia. La Mesa toma constancia de ello.

En consecuencia, la Mesa toma conocimiento del resultado de las subsanaciones y adopta, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- ADMITIR a la fase de apertura del sobre nº3 de documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, por considerar subsanadas las deficiencias apreciadas en la documentación incluida en el sobre nº1 y por consiguiente, cumplen los requisitos previos exigidos en la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, por lo que la Mesa considera correcta y suficiente la documentación administrativa aportada, a las siguientes empresas:

	LICITADOR
1	UTE UXCAR 97 S.L.-PRAMORAN S.L.
2	HERYSAN 2007 S.L.
3	JUBUCONSA (JUAN BUENO Y COMPAÑÍA S.A.)
4	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.
5	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.
6	UTE GRUPO JURADO - GLESA
7	UTE ARDITEC 2000 S.L. - SEDEÑO Y MUÑOZ S.L.
8	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA S.L.
9	DIAZ CUBERO S.A.
10	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L.

SEGUNDO.- EXCLUIR a la entidad **GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A** por no haber aportado la documentación que le fue requerida, por lo que no continua en el procedimiento, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.3 del Pliego que rige la licitación y del Art. 326.2 a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:10 horas del día indicado en el encabezado de la presente, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro de verificación:Mmr+IWzZk0M6WpzPj+DoXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Berengena Jurado		FECHA	24/10/2018
	Elena Morón Serna			
	ERNESTO ALVEA ROJAS			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Mmr+IWzZk0M6WpzPj+DoXw==	PÁGINA	3/3

Mmr+IWzZk0M6WpzPj+DoXw==